



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 4936 ORDEN DE COMPRA: 159093** **FECHA: 30 DE DICIEMBRE 2025**

CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL S.AS

NIT 800237412-1

Registro Presupuestal N° 18026 DEL 30/12/2025

Resolución N° (43) del 30/12/2025: "Por medio de la cual se reconoce un pago con cargo presupuesto 2025"

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 02/ENERO /2026

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Ivonne Trujillo.

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

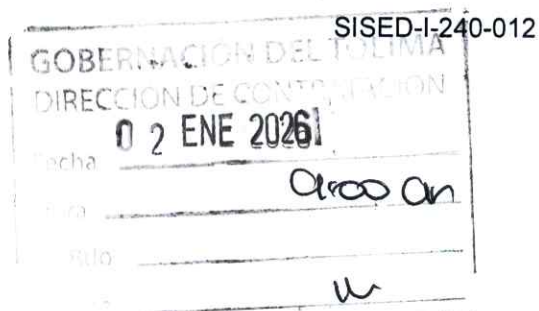
DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS
ÉTNICOS.



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué,

Doctora
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima



ASUNTO: Remisión documentos de la orden de compra No. 159093 de 29 de diciembre de 2025, con número interno No. 4936 de 30 diciembre de 2025.

Respetada doctora Kateryne:

Por medio de la presente, anexo los siguientes documentos de la orden de compra No. 159093 de 29 de diciembre de 2025, con número interno No. 4936 de 30 diciembre de 2025, para su conocimiento y trámites pertinentes:

1. Acta de inicio
2. Resolución No. 041 del 30 de diciembre de 2025
3. Estampillas
4. Autorización descuento de estampillas
5. Registro Presupuestal del Compromiso – RP

Cordial saludo,


JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA
Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos
Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial
Gobernación del Tolima

Banco de la República, Noveno Piso. E-mail: secretaria.inclusion-social@tolima.gov.co

Ibagué – Tolima



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL
DESPACHO



RESOLUCIÓN No.
(041)
30 de diciembre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO CON CARGO PRESUPUESTO 2025”

LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decretos Departamentales No. 0810 de 2017 y 0277 del 25 de abril de 2024, Decreto 460 del 23 de agosto de 2024 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), creada mediante el Decreto de contratación pública, ha desarrollado e impulsado políticas públicas y herramientas orientadas a fortalecer los procesos de compra y contratación estatal, promoviendo una mayor eficiencia, transparencia y optimización en el uso de los recursos públicos.

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de Ley 4170 de 2011, como entidad rectora en materia características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art. 94 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3 “Adquisición en Grandes Almacenes cuando se trata de Mínima Cuantía” la secretaria Inclusión Social y Enfoque Diferencial del Departamento del Tolima, realizó la compraventa de “CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE LA CASA INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Que la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2025 los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

| No. CDP | IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | VALOR | AFECCIÓN |
|--|---|---------------|---------------|
| 7555 del 17 de diciembre de 2025 | 03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.009-7801 | \$ 31.710.419 | \$ 13.145.999 |
| CONCEPTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | | | |
| BPIN: 2024004730021 | | | |

Que como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por grandes Almacenes y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No 159093 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4936 de Diciembre 30 de 2025 por la suma de **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 13.145.999) M/CTE** incluido IVA.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Que teniendo en cuenta que PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S asume el costo del gravamen adicional (Estampilla Pro-Electrificación 1%) deberá cancelar el valor correspondiente a la factura No. 0073-365763 emitida por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima, el cual será requisito de legalización de la Orden de Compra No 159093 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4936 de Diciembre 30 de 2025

Que de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima, la cual señala: "Para el caso de las Compras Virtuales a través de cualquier Portal Web, el cumplimiento de esta obligación se efectuara a título de Retención teniendo en cuenta el valor liquidado por la oficina de contratación, el cual será descontado de la primera cuenta que se pague al respectivo proveedor, acto sobre el cual se expedirán las respectivas estampillas, cuyo trámite de anulación se realizará por la tesorería en la orden de pago.", la obligación tributaria se efectuara a título de retención.

Que la Orden de Compra No 159093 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4936 de Diciembre 30 de 2025, cuyo proveedor es PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la entidad, así:

Table with 5 columns: Línea, Presupuesto, Descripción, Cant. Unidad, Precio, Total. It lists 4 items: 1. Escritorio Madera, 2. Stand Portatil Publicitario Ferias, 3. Colchoneta 100x190x10cm sencilla, 4. Silla Plastica sin Brazo.

13.145.999,00 COP

Que una vez el Supervisor de la Orden de Compra verifique que, se surtió la entrada de Almacén de la Gobernación, debe realizar un (1) único pago por el valor total de la factura presentada por el proveedor, durante los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la factura.

Que de acuerdo con la Orden de Compra No 159093 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4936 de Diciembre 30 de 2025, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S por concepto de la Orden de Compra No 159093 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4936 de Diciembre 30 de 2025, por la suma TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 13.145.999) M/CTE incluido IVA y gravámenes de estampillas pro-Electrificación Rural del 1%, que tiene por objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE LA CASA INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", descontar del primer pago el valor total de las estampillas.

Table with 4 columns: ESTAMPILLA, PORCENTAJE, VALOR DESCONTAR, NO. DE FACTURA. Row 1: Electrificación Rural, 1%, \$ 110.000, 0073-365763



GOBERNACION DEL TOLIMA
 NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL
DESPACHO



PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

| No. CDP | IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | VALOR | AFECTACIÓN |
|--|---|---------------|---------------|
| 7555 del 17 de diciembre de 2025 | 03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.009-7801 | \$ 31.710.419 | \$ 13.145.999 |
| CONCEPTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | | | |
| BPIN: 2024004730021 | | | |

PARAGRAFO SEGUNDO: PLAZO: TRES (03) DIAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento de la orden de compra

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE EJECUCION; Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La Entidad realizará a favor de **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S** (1) único pago a la entrega en debida forma de los bienes, previa expedición del certificado de entrada al Almacén.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, orden de compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, factura, certificado de entrada al Almacén y Copia del RUT

CUENTA BANCARIA: Cuenta Ahorros No. 21004242252 BANCO CAJA SOCIAL

ARTICULO SEGUNDO: La Supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**, DIRECTORA DE GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS y/o quien haga sus veces.



Dada en Ibagué el día 30 de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA
 Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial (E)
 Ordenadora del Gasto - Ejecutora

| Funcionario | Nombre | Dependencia | Vo. Bo. | Fecha |
|-------------|--|--|---------|-----------------|
| Proyecto | Luisa Fernanda Lombana Cardona – Contratista SISED | Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial | | Diciembre /2025 |

--Gobernación--

| Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación | |  | |
|---|---|--|---------------------|
| Numero Factura | 0073-365763 | | |
| Nombre del contratista | PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S | | |
| C.C. o NIT | 900365660 | Tipo de contratista | Jurídica |
| Número de contrato | 4936 | Vigencia | 2025 |
| Valor del contrato | \$13.145.999,00 | Valor sin IVA | \$11.047.100,00 |
| Tipo de contrato | Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen común 2017 | | |
| Estampilla | Cuenta Ahorros | Porcentaje | Valor |
| Electrificación Rural | 5752238903 Colpatria | 1% | \$110.000,00 |
| Total | | | \$110.000,00 |
| "Gobernacion del Tolima" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com | |  (415)7709085131212(8020)0000365763(3900)0000110000 | |

--Gobernación--

--Contribuyente--

| Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación | |  | |
|---|---|--|---------------------|
| Numero Factura | 0073-365763 | | |
| Nombre del contratista | PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S | | |
| C.C. o NIT | 900365660 | Tipo de contratista | Jurídica |
| Número de contrato | 4936 | Vigencia | 2025 |
| Valor del contrato | \$13.145.999,00 | Valor sin IVA | \$11.047.100,00 |
| Tipo de contrato | Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen común 2017 | | |
| Estampilla | Cuenta Ahorros | Porcentaje | Valor |
| Electrificación Rural | 5752238903 Colpatria | 1% | \$110.000,00 |
| Total | | | \$110.000,00 |
| "Gobernacion del Tolima" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com | |  (415)7709085131212(8020)0000365763(3900)0000110000 | |

--Contribuyente--

--Banco--

| Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación | |  | |
|---|---|--|---------------------|
| Numero Factura | 0073-365763 | | |
| Nombre del contratista | PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S | | |
| C.C. o NIT | 900365660 | Tipo de contratista | Jurídica |
| Número de contrato | 4936 | Vigencia | 2025 |
| Valor del contrato | 13145999.00 | Valor sin IVA | 11047100 |
| Tipo de contrato | Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen común 2017 | | |
| Estampilla | Cuenta Ahorros | Porcentaje | Valor |
| Electrificación Rural | 5752238903 Colpatria | 1% | \$110.000,00 |
| Total | | | \$110.000,00 |
| "Gobernacion del Tolima" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com | |  (415)7709085131212(8020)0000365763(3900)0000110000 | |

--Banco--



Proveer

🌐 www.proveer.com.co
📧 @proveer.sas
☎ 606 340 0037
📍 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas; 07 de enero del 2026

Señores
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TOLIMA

Asunto: Autorización para descuento de estampillas del pago final

Yo, PAULO CESAR CARVAJAL LARA, identificado con cedula de ciudadanía número 10.003.534; en mi calidad representante legal de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT 900365660-2, y en relación con el contrato u obligación No. 159093 por medio de la presente autorizo de manera expresa, voluntaria e irrevocable para que realice el descuento correspondiente al valor de las estampillas exigidas por la normatividad vigente, del pago final a mi favor.

La presente autorización se otorga con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, dejando constancia de que conozco y acepto el valor del descuento que se efectuará por dicho concepto.

Para constancia, se firma la presente en la fecha antes indicada.

Atentamente,

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
10.003.534
RP



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18031**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

Nit: 900365660 - 2

No. C.D.P. : 7555

Fecha de Expedición del C.D.P.: 17 de diciembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

Contrato: 4936 Fecha: 30/12/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA DOTACION DE LA CASA INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA . PLAZO 03 DIAS CALENDARIO -- ORDEN DE COMPRA N° 159093 DEL 29/12/2025, RESOLUCION N° 0041 DEL 30/12/2025. "CM: PIS41MP12".

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE
DIFERENCIAL

| Identificación Presupuestal | Concepto | Valor |
|--|---|------------------------|
| Inversión Sección Central -Inclusión Social Y Reconciliación 03 - 3.41.4103.1500.01 - 2.3.2.02.02.009 - 7801 | Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales Clasificadores 41034103050-91137-2024004730021-1-1.2.3.4.0 1-16.0-0-1500-0 | 13.145.999,00 |
| Total Compromisos | | \$13.145.999,00 |

| Programación de Pagos | |
|--------------------------|------------------------|
| Mes | Valor |
| Diciembre | \$13.145.999,00 |
| Valor Total Prog. | \$13.145.999,00 |


 NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto